



Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091549441 que habilita desde FVE 4225 hasta FVE 8000. Vence 2026-04-04

Factura Electrónica De Venta No

FVE 4504

CLIENTE	MIZAR HEALTH COLOMBIA SAS	FECHA FACTURA	12/06/2025
NIT	901357043 8	CIUDAD	Bogota D.C.
DIRECCIÓN	CR 48 106 A 24	FECHA VENCIMIENTO	12/07/2025
TELÉFONO	6016466060	PLAZO	30
AREA	INSUMOS	FORMA DE PAGO	Credito
CONCEPTO	SERVICIO TRANSPORTE DE INSUMOS MES DE MAYO 2025		
E-MAIL	facturaelectronica@mizarhealth.co		
VENDEDOR	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ NIVIA		

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	MHCL0001	Serv de Transporte en Moto Diurno MES DE MAYO 2025	37,00	h	26.757	990.009

Total líneas o ítems: 1	SUBTOTAL	990.009,00
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS	IVA	0,00
	RETEFUENTE	9.900,00
	RETEIVA	0,00
	RETEICA	4.099,00
	TOTAL A PAGAR	976.010,00

Fecha y Hora de Generación: 12/06/2025 12:34:13

ANEXOS https://drive.google.com/file/d/1XECE8BHDiizjArzFS3EAMu0qRECXcYGn/view?usp=drive_link

Favor Consignar y/o Transferir a la Cta de Ahorros del BANCO DE OCCIDENTE N° 258-82020-8 a Nombre de SOLUCIONES MEDICAS RP SAS
NIT 900.484.692-8. Enviar Soporte de pago al correo: auxcontable@solmedicas.com

Para todos los efectos legales esta factura de Venta es un titulo valor reglamentado por el Decreto 1154 de Agosto del 2020. El no pago de esta Factura en las condiciones pactadas genera un interes moratorio a la tasa maxima vigente al momento de hacer ef

CL 145 N° 47 20 Teléfono 3739432 Bogota D.C.
admin@solmedicas.com